


CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR (CAS)
III REUNIÓN DE MINISTROS
Comité Veterinario Permanente - EET

CONSIDERANDO:


1. La situación sanitaria a nivel mundial relativa a Encefalopatías Espongiformes Trasmisibles (EET);
2. Que el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur ha elevado a consideración de este Cuerpo, una serie de medidas sanitarias en relación a dicha enfermedad, dispuesta por la Resolución 20 de marzo de 2004;
3. Los fundamentos articulados por el Sr. Presidente del CVP en la presente Reunión;

EL CONSEJO AGROPECUARIO DEL SUR
RESUELVE

1. Encomendar al CVP, la gestión tendiente a la revisión técnica y ratificación o rectificación en su caso por cada uno de los países miembros, de las medidas sanitarias dispuestas en la Resolución RES/CVP/UY/04/004 de fecha 20 de marzo de 2004, relativas a Encefalopatía Espongiforme Transmisible, a fin de definir la viabilidad de su puesta en vigencia antes del 15 de abril del corriente año.



Ing. Agr. Miguel Campos
Secretario de Agricultura,
Ganadería, Pesca y Alimentos
Argentina



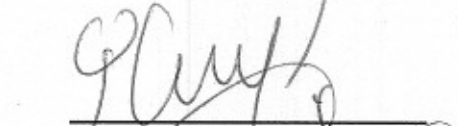
Dr. Diego Montenegro
Ministro de Asuntos
Campesinos y Agropecuarios
Bolivia



Ing. Agr. Roberto Rodrigues
Ministro de Agricultura, Ganadería
y Abastecimiento
Brasil



Dr. Jaime Campos Quiroga
Ministro de Agricultura
Chile



Dr. Antonio Ibáñez
Ministro de Agricultura y Ganadería
Paraguay



Ing. Agr. Martín Aguirrezabala
Ministro de Ganadería,
Agricultura y Pesca
Uruguay



MC
scap